



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

1. MILAGROS HANNA VILLANUEVA TOLENTINO: SOLICITA INCORPORACION COMO MIEMBRO EN LA COMISIONES PERMANENTES.

OFICIO N° 0034-2021-UNMSM/CU-RE, de fecha 22 de mayo de 2021

Doctor

ORÉSTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

rectorado@unmsm.edu.pe/

consejouniversitario.secgen@unmsm.edu.pe

Presente. –

Asunto : Solicitud de incorporación como miembro en las Comisiones Permanentes

De nuestra especial consideración:

La representación estudiantil ante el Honorable Consejo Universitario tiene el alto honor de saludarlo cordialmente, a fin de solicitar a su despacho la incorporación de mi persona en las Comisiones Permanentes mediante acto resolutivo.

Que, de acuerdo con el artículo 104° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Marcos, las Comisiones Permanentes son órganos consultivos del Consejo Universitario conformados por los Decanos, de cuya composición no mayor a nueve (09) miembros, eligen de su seno a un presidente, a un vicepresidente y a un secretario, manteniendo el principio del **tercio en la representación estudiantil**.

Que, el Consejo Universitario Ordinario Virtual del día 31 de marzo de 2021 se aprobó la inclusión de los representantes estudiantiles a las Comisiones. Acuerdo que hasta el momento no se ha cumplido.

Que, es de vital importancia la inclusión de los estudiantes dentro de las Comisiones puesto que hay procesos en curso en los cuales no existe representación estudiantil a pesar de ser un derecho.

Por las consideraciones anteriores solicito en mi ejercicio legítimo de consejera universitaria:

1. La inclusión de mi persona en las siguientes Comisiones Permanentes con las condiciones indicadas respectivamente.

Representante estudiantil	Comisión Permanente	Condición
Milagros Hanna Tolentino Villanueva	Comisión Permanente de Normas	Miembro Titular
	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes	Miembro Suplente

2. Atender la solicitud a la brevedad con el fin de cumplir con los derechos que tiene la representación estudiantil.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Milagros Hanna Tolentino Villanueva

Consejera Universitaria

Tercio Estudiantil

Expediente n° UNMSM-20210034927 Registro SGD 856